



## Moneda-Carlyle IV

Fondo de Inversión

## Moneda-Carlyle IX

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de Moneda - Carlyle IV Fondo de Inversión (el "Fondo Carlyle IV") y Moneda - Carlyle IX Fondo de Inversión (el "Fondo Carlyle IX") que se pagará un dividendo provisorio en cada uno de los fondos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44° del Reglamento Interno del Fondo Carlyle IV y 44° del Reglamento Interno del Fondo Carlyle IX.

En el caso del Fondo Carlyle IV, el monto del dividendo provisorio asciende a la suma de USD 800.000 (ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, vía transferencia a las cuentas corrientes instruidas oportunamente por los aportantes, a partir del día 25 de abril de 2022.

En el caso del Fondo Carlyle IX, el monto del dividendo provisorio asciende a la suma de **USD 386.260 (trescientos ochenta y seis mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América)**. Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo, en dólares de los Estados Unidos de América, vía transferencia a las cuentas corrientes instruidas oportunamente por los aportantes, a partir del día 25 de abril de 2022.

Tendrán derecho a los dividendos provisorios indicados, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del Fondo Carlyle IV y del Fondo Carlyle IX, según corresponda, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS